

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TOMELLOSO

##### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de Memoria-Informe de conveniencia y oportunidad para la gestión de un servicio público de reparto de paquetería “última milla” en Tomelloso, y en la que se determina como forma de gestión del servicio de la concesión.

- Someter esta aprobación a información pública y audiencia de los interesados por el plazo mínimo de 30 días naturales, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial.

La Alcaldía.

Anuncio número 1115

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>